

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2 9 8 9/

EN CONCON, 27 DIC 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultadas emanadas de la Ley N°19.880, Artículo N°3.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma” (...)
- D. Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- E. Decreto N° 1890 del 19 de agosto de 2016, que aprueba las bases del “Festival Nacional Concón un Canto al Mar 2017”.
- F. Solicitud de Pedido N° 1216 de fecha 19 de diciembre de 2016, correspondiente a la Oficina de Eventos - DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Especificaciones técnicas adjuntas.
- H. Cotizaciones solicitadas simultáneamente vía correo electrónico, con fecha 14 de diciembre de 2016, a las 17:41 hrs. a los proveedores más abajo individualizados, y que les entregaba plazo hasta el día 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 hrs., para entregar sus cotizaciones:
 - **Productora San Francisco Ltda.**, RUT: 76.434.092-2, por un monto total de \$374.850.- IVA incluido, por 70 almuerzos. (*Envía cotización 15.12.2016 a las 15:12 hrs.*)
 - **Marcelo Rodrigo Cortes Vilches** (Restaurante Las Brisas), RUT: 9.871.266-6 por un monto total de \$499.800.- IVA incluido, por 70 almuerzos. (*Envía cotización 15.12.2016 a las 12:57 hrs.*)
 - **Gastronómica Emeterio SPA**, RUT: 76.196.227-2, por un monto total de \$583.100.- IVA incluido, por 70 almuerzos. (*Envía cotización 15.12.2016 a las 13:43 hrs.*)

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al proveedor **Productora San Francisco Ltda.**, RUT: 76.434.092-2, por un valor de \$374.850.- IVA incluido, el Servicio de

Almuerzo para 70 Personas, servido los días viernes 6 y sábado 7 de enero, a los creadores, compositores e intérpretes que participan del Festival Concón Un Canto al Mar 2017.
Se escoge al proveedor por el monto ofertado y la cercanía de su establecimiento al lugar de realización del evento.

2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. IMPÚTESE el gasto en la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
MARIA DELIANI ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

OSG/POC/pfg
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. DIDECO
3. Adquisiciones